

RESOLUCIÓN No.0348 DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

“Por la cual se deroga un nombramiento en período de prueba”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (E)

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, el artículo 1, numeral 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, el Decreto Distrital de Encargo 055 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.2536 del 03 de noviembre de 2023, se nombró en período de prueba a la señora **NATHALIE ALBA RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.019.057.291** en el empleo **Instructor Código 313, Grado 05**, de la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual fue ofertado con la **OPEC 84646** en el proceso de selección convocatoria No.818 de 2018 - Distrito Capital.

Que el artículo **2.2.5.1.6** del Decreto Nacional 1083 de 2015, adicionado por el Decreto Nacional 648 de 2017 establece:

“El acto administrativo de nombramiento se comunicará al interesado por escrito, a través de medios físicos o electrónicos, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo”.

Que el 09 de noviembre de 2023, mediante correo electrónico se comunicó a la dirección electrónica nathaliealba91@gmail.com, perteneciente a la señora **NATHALIE ALBA RODRÍGUEZ**, la Resolución No.2536 del 03 de noviembre de 2023. Como prueba de lo anterior, Microsoft Outlook reporta: *“Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega: nathaliealba91@gmail.com (nathaliealba91@gmail.com)”*, sin obtener respuesta por parte de la elegible.

Que el 01 de diciembre de 2023, se envía mediante la empresa de correo postal autorizada 472, oficio de comunicación de nombramiento en periodo de prueba y Resolución No.2536 del 03 de noviembre de 2023 a la dirección física reportada por la señora **NATHALIE ALBA RODRÍGUEZ** en el aplicativo SIMO; correspondencia con sello de recibido del 05 de diciembre de 2023.

Que pasados los diez (10) días para que la señora **NATHALIE ALBA RODRÍGUEZ** manifestara su aceptación o rechazo al nombramiento efectuado, y después de reiteradas llamadas y solicitudes a los datos de contacto reportados en el aplicativo SIMO y suministrados por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil, está no realizó ninguna manifestación frente a la Resolución No.2536 del 03 de noviembre de 2023 por medio de la cual se

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No.0348 DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

Continuación de la resolución "Por la cual se deroga un nombramiento en periodo de prueba"

le nombró en periodo de prueba dentro de la planta global de empleos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que el numeral 1) artículo 2.2.5.1.12 del Decreto Nacional antes referido, señala que:

"ARTÍCULO 2.2.5.1.12 Derogatoria del nombramiento. *La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:*

1. **La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título.** (Subrayado y negrita fuera de texto).

Que de conformidad con lo expuesto, resulta procedente derogar el nombramiento efectuado en periodo de prueba a la señora **NATHALIE ALBA RODRÍGUEZ**, y proveer de manera definitiva el empleo denominado **Instructor Código 313, Grado 05**, a través de la lista de elegibles conformada para tal efecto, previa autorización emitida por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Derogar el nombramiento efectuado en periodo de prueba, mediante Resolución No.2536 del 03 de noviembre de 2023, a la señora **NATHALIE ALBA RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.019.057.291**, en el empleo **Instructor Código 313, Grado 05**, de la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proveer de manera definitiva el empleo denominado **Instructor Código 313, Grado 05**, de la planta global de cargos de esta Secretaría, previa autorización del uso de listas de elegibles, emitida por la parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la señora **NATHALIE ALBA RODRÍGUEZ** al correo electrónico nathaliealba91@gmail.com, a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Integración Social y, a la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo de su competencia.

RESOLUCIÓN No.0348 DEL 06 DE FEBRERO DE 2024

Continuación de la resolución "Por la cual se deroga un nombramiento en período de prueba"

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LINA MARIA SÁNCHEZ RÓMERO
Secretaria Distrital de Integración Social (E)

Aprobó: Braian Moreno Moncayo -Jefe Oficina Jurídica (E) 

Aprobó: Gloria Matilde Torres Cruz -Directora de Gestión Corporativa (E) 

Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 

Revisó: Katherine Cely Antolínez- Contratista Oficina Jurídica

Proyectó: Laura Villamarin Contreras -Profesional Especializado SGDTH. 